Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

Aprobación inicial del expediente de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de servicios en las instalaciones deportivas y por la realización de actividades en las Escuelas del Patronato Deportivo Municipal, temporada 2018-2019

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de carácter ordinario celebrada el día 24 de mayo de 2018, acordó prestar su aprobación inicial al "Expediente de Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Prestación de Servicios en las Instalaciones Deportivas y por la realización de Actividades en las Escuelas del Patronato Deportivo Municipal. Temporada 2018-2019."

Dicho Expediente, junto con su correspondiente Acuerdo, queda expuesto al público en las dependencias del Patronato Deportivo Municipal de Toledo, sitas en la Avenida General Víllalba s/n, Pabellón 11 de la Escuela de Gimnasia, por espacio de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar sugerencias ante el Pleno de la Corporación, tal y como determina el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

El Expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado período no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno de la Corporación dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Toledo 30 de mayo de 2018.-El Presidente del Patronato Deportivo Municipal, Juan José Pérez del Pino.

Nº. I.-2849

Código de verificación: **2018.00002849**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**